

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

E.T.

		No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR: NIT - CC		Luis Alfonso Topete - Luis Anderson Lemus 71272737		
CONTRANTANTE: NIT - CC		Laura Herrera Monzalve 1152 471 602		
DIRECCION: NOMBRE R/L		11 26 654 - 35		
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO NUMERO RDO		FECHA RDO	VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO		PLACA: 5V0070	MODELO: 2012	MARCA NISSAN
DURACIÓN		No INTERNO 88	CLASE: MILK	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16
El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
FECHA DE INICIO		DIA 13	MES ENERO	AÑO 2024
FECHA DE TERMINA		DIA 15	MES ENERO	AÑO 2024
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____		
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL ANTICIPO SI _____ NO _____ V ANT VALOR REST \$ _____ FECHA PAGO DIA MES AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN Medellin	HORA SALIDA	
		DESTINO Soacha	HORA LLEGADA	
		AREA DE OPERACION Municipal	A. Metropolitana	
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE	CC	TELEFONO
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de / A los días / Del mes/año /				
Luis A Topete CC. 71272737		TRANSPORTADOR	Laura Herrera M. CC: 1152 471 602 CONTRATANTE	